



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
554

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue el presupuesto necesario para la atención de programas sociales de gran impacto en la Entidad, en especial de los programas denominados Comedores Comunitarios.

PRESENTADA POR: Diputados Omar Bazán Flores y Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 05 de febrero de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Desarrollo Social.

FECHA DE TURNO: 08 de febrero de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

006545 FEB -5 19

Diputado Omar Bazán Flores

1611
1251

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E . -



Los suscritos **Omar Bazán Flores** y **Rosa Isela Gaytán Díaz**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinarios 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante este Honorable Representación, a fin de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al Poder Ejecutivo Federal, para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue el presupuesto necesario para la atención de programas sociales de gran impacto en la entidad, en especial los de programas denominados Comedores Comunitarios, de acuerdo a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Dentro de las estrategias internacionales más recientes para abatir el hambre se plantea el concepto de Seguridad Alimentaria, el cual entró en la agenda internacional a partir de 1996 durante la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; la cual se refiere a la disponibilidad física, acceso económico y físico, utilización y estabilidad de los alimentos.

1:27 pm

PRESIDENCIA DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO



Rodríguez Contreras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

Con ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, promueve el derecho universal a la alimentación; sin embargo, a nivel de políticas públicas en México no se ha logrado favorecer una buena alimentación más allá de aspectos estrictamente nutricionales.

El programa de comedor comunitario, aunado a otros programas como el de Oportunidades en 2014 y Prospera en el 2016 que también atendían la seguridad alimentaria y desnutrición, deben considerarse de alta prioridad independientemente del proyecto político en turno, ya que combaten la carencia de los más necesitados, de manera directa y con resultados al día.

De acuerdo con cifras de Coneval, este programa atendió en 2017 a más de 3641 personas, en 647 municipios, con un presupuesto desde su inicio en 2014 de 1, 555 millones de pesos, hasta 2018 por más de 3 mil 205 millones de pesos, los cuales incluían desde un subsidio para la instalación del comedor hasta el mantenimiento e insumos diarios.

Tan solo en el Estado de Chihuahua atendía alimentariamente a más de 9 mil personas, según datos propios de la Secretaría de Desarrollo Social, mientras que para 2019 este programa fue eliminado.

El derecho a la soberanía alimentaria en México parece un tema secundario para la política pública, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y prioridades nacionales, el Programa, dentro del ámbito de sus atribuciones y de acuerdo a lo establecido, se incluían acciones para atender a los hogares y sus integrantes que se encuentren en situación de pobreza extrema de alimentación, evaluados e identificados a partir de la información socioeconómica recibida.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

De la misma forma vemos programas hoy sin recurso destinado en el presupuesto 2019, como son el Programa de Migrantes 3 x 1 el cual no contiene recurso asignado, y sin olvidar que el Programa de Pensión del Adulto Mayor, que en Presupuesto no contiene recurso etiquetado para el Estado de Chihuahua, a pesar de ser un Programa emblema del actual Presidente del Ejecutivo Federal, por esta razón y ante la opacidad en el destino de los recursos sociales aplicados por entidad federativa, aunado a la imagen del nuevo Coordinador estatal de Programas sociales es muy importante señalar las reglas de operación y transparentar los recursos de dichos programas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.-*La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda para que en uso de sus atribuciones y facultades, se otorgue el presupuesto necesario para la atención de programas sociales de gran impacto en la entidad, en especial los de programas denominados Comedores Comunitarios.*

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 05 días del mes de febrero del año 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Diputado Omar Bazán Flores

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

~~DIPUTADA ROSAISELA GAYTÁN DÍAZ~~
~~Coordinadora del Grupo Parlamentario del~~
~~Partido Revolucionario Institucional~~